



## DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN JALISCO

**Rosalba Gascón Pérez**

*Mexicanos Primero Jalisco*  
rgascon@mpj.org.mx

**Martha Pereira Moncayo**

*Mexicanos Primero Jalisco*  
mpereira@mpj.org.mx

**Itzia Gollás Núñez**

*Mexicanos Primero Jalisco*  
igollas@mpj.org.mx

**Área temática:** 12. Evaluación educativa

**Línea temática:** 8. Evaluación de política educativa: impacto y retos en el sistema educativo.

**Tipo de ponencia:** Reporte parciales o final de investigación



### Resumen

Ante las afectaciones educativas por el suceso de pandemia por COVID-19 y ante la falta de información accesible sobre indicadores educativos, surgió la necesidad de realizar una investigación sobre el estado que guarda el derecho a la educación en Jalisco antes, durante y después de la pandemia a fin de identificar avances y retrocesos.

Por ello, se realizó una investigación documental en la que se recopiló información de indicadores educativos de los históricos de fuentes públicas oficiales, la cual fue analizada a nivel descriptivo e interpretativo. Como producto de la investigación se generó un micrositio (<https://bit.ly/MicrositioDiagnósticoEducativoJalisco>) que integra el análisis de los indicadores y otras herramientas.

Como hallazgo, en la mayoría de los indicadores que forman parte de la tríada de indicadores de eficiencia y de las prioridades establecidas por organismos internacionales, se puede identificar una tendencia deseable, exceptuando en algunos casos a educación media superior. Sin embargo, al no contar con información actualizada, resulta aún impreciso identificar el impacto de la pandemia en la educación.

Por otro lado, se identificaron algunas recomendaciones, como seguir realizando acciones integrales para la recuperación de aprendizajes y estudiantes, y para la atención sus necesidades socioemocionales; la revisión de la metodología utilizada para generar información y el establecimiento de acuerdos en la forma de medición y reporte de resultados, ya que se encontró variación de datos entre diferentes fuentes oficiales; así como

la publicación de información accesible a la sociedad y la actualización de cifras para poder tomar decisiones basadas en evidencia.

**Palabras clave:** Derecho a la educación, educación básica, educación media superior, indicadores educativos, diagnóstico educativo.

## 1. Introducción

La pandemia por COVID-19 generó diversos cambios en la sociedad y en cada uno de sus ámbitos; el sector de la educación no fue la excepción, de hecho, fue uno de los más afectados al tener que cerrar obligatoria y repentinamente las puertas de las escuelas (UNESCO, 2020b). Según la UNESCO (2020a), alrededor de mil millones de estudiantes de todo el mundo dejaron de tener clases presenciales debido al COVID-19.

Aunado a lo anterior, las consecuencias negativas por el cierre prolongado de las escuelas fueron evidentes; la pandemia generó grandes retos para el sistema educativo y provocó un aumento en las brechas de inequidad. Las problemáticas que hoy atañen a estudiantes se evidencian en el aumento de abandono escolar, rezago educativo y afectaciones en su salud socioemocional (IMCO, 2022), sin embargo, no se cuenta con datos actualizados y accesibles sobre estas problemáticas en Jalisco.

Por otro lado, se sabe que en el estado se realizaron esfuerzos para volver progresivamente a la presencialidad: se hicieron asesorías individuales y grupos de seguimiento académico, y, posteriormente, se volvió a clases presenciales de manera voluntaria, antes de que esto sucediera a nivel federal. No obstante, a los estudiantes que no tuvieron acceso a estas alternativas, les tocó vivir alrededor de 250 días con educación remota hasta que se indicó el regreso obligatorio a clases presenciales (OCDE, 2021), esto, a pesar de que organismos internacionales recomendaron la reapertura urgente de las escuelas de forma segura al pasar poco más de un ciclo escolar en confinamiento (UNICEF, 2021).

Desde la asociación civil Mexicanos Primero Jalisco, se han realizado esfuerzos por monitorear datos sobre la educación obligatoria estatal desde fuentes oficiales, así como a través de solicitudes de información y el monitoreo de noticieros con el fin de conocer las acciones y necesidades educativas del estado.

A partir de estas acciones, se identificaron dos aspectos importantes: 1) Falta información oficial sobre indicadores y temas educativos de manera pública, pertinente y actualizada. 2) La información existente no siempre es accesible a la sociedad debido a que no es clara o fácil de entender, o debido a que se encuentra en diversos sitios web o documentos que son difíciles de encontrar.

Esto dificulta que la sociedad pueda consultar información, opinar, dialogar, participar, tomar decisiones basadas en evidencia y exigir a las autoridades ejercer sus funciones para garantizar el derecho a la educación.

En este marco contextual, se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cómo está la educación en Jalisco después de la pandemia por COVID-19? ¿Qué retrocesos y avances ha habido? ¿Con qué información se cuenta para que cada agente educativo desde su rol pueda tomar decisiones para la mejora de la educación?

Aunado a lo anterior, la asociación consideró la necesidad de atender a estas preguntas y se planteó como objetivo de investigación: conocer el estado del derecho a la educación en Jalisco antes, durante y después de la pandemia, a través de la recolección y el análisis de información existente en fuentes oficiales de diferentes indicadores educativos. Esto a fin de identificar avances y desafíos del sistema educativo, así como para facilitar y fomentar la toma de decisiones basadas en evidencia y mejorar, así, la educación de niñas, niños y adolescentes que se han visto afectados.

## 2. Desarrollo

### 2.1. Marco de referencia

Al hablar del estado de la educación, se hace necesario mencionar los indicadores educativos debido a que estos son los “instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones educativas, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos” (SEP, 2019a, p.9). Es decir, los indicadores ayudan a obtener información sobre la realidad educativa, nos dan referentes o elementos de comparación para conocer los resultados y sirven como herramienta para proyectar y preparar lo siguiente, en articulación con la visión ideal de la educación. De igual manera, los indicadores, al ser resultantes de fórmulas de cálculo probadas, brindan solidez técnica y permiten analizar su comportamiento a través del tiempo.

En general, una evaluación nos ayuda a contar con información para establecer juicios de valor y tomar decisiones basadas en evidencias. Aunado a ello, los indicadores educativos nos permiten identificar el avance o retroceso de los elementos evaluados en la educación, lo cual es de utilidad para el diagnóstico de necesidades, el establecimiento de objetivos, la planeación y ejecución de políticas públicas, así como para la medición de resultados e impacto. Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), “en la medida en que la información estadística y los indicadores se utilicen para la planeación y la toma de decisiones, se podrá avanzar hacia una mayor calidad de éstos” (SEP, 2019a, p. 6). En ese sentido, se identificaron las fuentes de información oficiales y se recuperaron los datos más recientes.

La fuente primaria de información fue la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la SEP, dicha dirección es la encargada de diseñar e

implementar los indicadores de nuestro sistema educativo. Cada año, esta dirección publica un documento con las principales cifras educativas del último ciclo escolar concluido, con indicadores desagregados por entidad federativa (DGPPyEE, 2022).

Otra institución pública que también mide el comportamiento de los indicadores educativos para impulsar la mejora de la educación es la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). Esta institución, creada en el 2019, difunde informes sobre indicadores educativos nacionales (MEJOREDU, 2022).

Por su parte, en Jalisco la principal fuente de información sobre indicadores educativos estatales es la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ). Estas instituciones cuentan con diferentes reportes con información sobre indicadores educativos. Por ejemplo, la CEMEJ divulgó la publicación *Logro académico y la permanencia en pandemia*, la cual contiene datos de percepción de los colectivos escolares en torno a diversos temas educativos (CEMEJ, 2021). Mientras que, la Dirección General de Planeación de la SEJ cuenta con un portal que contiene información estatal de algunos indicadores educativos (SEJ, 2022); el cual, a la fecha de cierre de esta investigación, se encuentra deshabilitado el acceso. Por otro lado, la Dirección de Evaluación Educativa reporta resultados de evaluaciones, como el *Diagnóstico Socioemocional 2020* (SEJ, 2021a); y la SEJ cuenta además con el sitio Escuela Transparente que muestra, a través de un mapa interactivo, información geográfica y numeralia sobre las escuelas de Jalisco (SEJ, 2019).

El ahora extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) también fue un sólido generador de información, el cual contaba con un sistema de indicadores para orientar la toma de decisiones de instituciones educativas. El INEE realizó diversas publicaciones sobre el panorama educativo de México y el estado de la educación obligatoria en México del 2004 al 2019, las cuales incluían información sobre indicadores educativos y otros ámbitos de la educación (INEE, 2017b; INEE, 2019). Asimismo, aplicó pruebas estandarizadas como la prueba Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) y el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) con el fin de conocer el logro de aprendizaje de las y los estudiantes en México (INEE, 2018a; INEE, 2015).

Por otro lado, esta institución contaba con otras evaluaciones que buscaban conocer las circunstancias o condiciones que inciden en el derecho a la educación, tales como la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) (INEE, 2017a), el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, el Estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje (TALIS), el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad (LLECE) y las Evaluaciones de Currículo.

Por su parte, en el ámbito estatal, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, se cuenta con el Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, el cual coordina y da seguimiento periódico a indicadores y metas vinculadas al *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024* (MIDE Jalisco, 2016). En el sitio web se puede observar el reporte

histórico de indicadores de diversos sectores agrupados en ejes; dentro del de “Desarrollo Social” se encuentran los indicadores de la temática sectorial educativa (MIDE Jalisco, 2022).

Por último, otra instancia gubernamental autónoma que evalúa algunos indicadores educativos a nivel nacional es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual busca “generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia” (CONEVAL, s.f., párr.1). Y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), organismo público autónomo que levanta información de manera censal e intercensal sobre asistencia escolar, alfabetismo y nivel de escolaridad (INEGI, 2021).

Algunas de las fuentes oficiales de información citadas aquí, se han considerado como fuentes para la presente investigación, ya sea para el marco conceptual, la selección de indicadores o para la recopilación y análisis de la información.

## 2.2. Metodología

Se realizó una investigación sobre los datos educativos históricos de Jalisco a través de una metodología documental para el cumplimiento del propósito. De acuerdo con Tancara (1993), la investigación documental consiste en una “serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (p.94). De esta manera, se recopilaron y procesaron datos, principalmente cuantitativos, de diversos indicadores educativos provenientes de fuentes públicas oficiales, como la SEP, la DGPPyEE, la SEJ, MEJOREDU, el INEE, la CEMEJ y MIDE Jalisco, así como el INEGI, la Dirección de Evaluación Educativa de la SEJ, la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, y el College Board.

Cabe resaltar, primero, que los indicadores fueron elegidos a partir de la disponibilidad de información en fuentes oficiales y, segundo, se reportan las cifras más actualizadas de los indicadores a la fecha de cierre de esta investigación. Como se muestra en la *Tabla 1*, se analizaron un total de 14 indicadores, agrupados en cuatro grandes categorías.

Tabla 1. Categorías de indicadores investigados.

CATEGORÍA	INDICADORES
Numeralia del sistema educativo	Matriculación de estudiantes. Numeralia de docentes. Numeralia de escuelas.
Aprendizaje	Repetición. Reprobación. Logros de aprendizaje.
Acceso y trayectoria	Abandono escolar. Analfabetismo. Cobertura. Eficiencia terminal. Grado promedio de escolaridad. Nivel de escolaridad. Tasa de terminación.
Socioemocional	Habilidades socioemocionales.

Fuente: elaboración propia.

La información fue analizada desde dos niveles. Primero, a través de un análisis descriptivo, es decir, desde el análisis estadístico básico, para tratar de responder el ¿cómo estamos? Y, en segundo lugar, desde un análisis interpretativo que busca saber ¿por qué estamos así?, a través de la identificación de problemáticas y/o causas relacionadas con el dato duro tales como condiciones sociales o sucesos históricos acontecidos.

El criterio principal que se utilizó para el análisis descriptivo fue el comportamiento estadístico histórico que presenta cada indicador educativo, así como la detección de avances o retrocesos en los indicadores en función de su tendencia deseable. Aunado a lo anterior, se identificó la diferencia porcentual de los indicadores entre el último ciclo escolar con datos oficiales y hasta cinco ciclos atrás (o, en su caso, entre los últimos dos censos del INEGI), la tendencia del indicador, la variación entre fuentes oficiales, y el dato más actual (ya sea estimado o preliminar) comparado con el último dato oficial (no estimado, ni preliminar).

En el caso de los indicadores que se analizaron desde un nivel interpretativo, se buscó la relación que guardaba el comportamiento del indicador con diversos sucesos históricos, por ejemplo, con acuerdos gubernamentales, con el cierre y la apertura de escuelas y otras estrategias derivadas de la pandemia. Otras de las preguntas que guiaron este análisis interpretativo fueron: ¿a qué se puede atribuir la obtención de esos resultados?, ¿qué lo ocasiona?, ¿cómo se interrelaciona con otros indicadores?

### 2.3. Resultados

Para este reporte de investigación se decidió presentar los resultados de los indicadores que representan la triada de eficiencia: abandono escolar, eficiencia terminal y reprobación (SEP, 2019a) y aquellos que organismos internacionales han establecidos como prioridades a atender; en este caso: aprendizaje, abandono escolar y habilidades socioemocionales (IMCO, 2022). En el micrositio que se generó como producto de la investigación (<https://bit.ly/MicrositioDiagnósticoEducativoJalisco>) se puede consultar el análisis completo de los indicadores, sus definiciones y fórmulas con las que son calculados, así como una línea del

tiempo sobre hechos educativos recientes, consultas interactivas por región y municipio, y otras herramientas.

Primero, sobre la **reprobación** en Jalisco, a nivel primaria y secundaria el indicador tiende a disminuir, mientras que en educación media superior (EMS) aumenta, exceptuando los dos últimos ciclos escolares. La diferencia de porcentajes entre el ciclo escolar 2017-2018 y 2020-2021 es de 1.1 puntos porcentuales en primaria, 2.9 en secundaria y 3.9 en EMS. La DGPPyEE presenta cifras preliminares y estimadas de los últimos ciclos, más no oficiales, de este indicador, así como de abandono escolar y eficiencia terminal.

*Tabla 2. Histórico de reprobación en Jalisco.*

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 Preliminar	2022-2023 Estimado
Primaria	1.2%	0.8%	0.3%	0.1%	0.1%	0.2%
Secundaria	3.5%	3.8%	1.9%	0.6%	0.6%	0.6%
EMS	14.8%	10.8%	10.5%	18.7%	18.5%	18.4%

Fuente: elaboración propia a partir de DGPPyEE (2022).

Por su parte, al comparar los resultados de **aprendizaje** de Lenguaje y comunicación de PLANEA entre el año 2018 (aplicada a nivel nacional) y 2021 (a nivel estatal), se puede inferir que la tendencia es positiva al haber disminuido el porcentaje de estudiantes en niveles de logro I (insuficiente) y II (básico), y aumentar en el III (satisfactorio) y IV (sobresaliente). En Matemáticas, se destaca de manera positiva el aumento en el nivel IV. Aunque, por otro lado, no es deseable el aumento en el porcentaje del nivel I.

*Tabla 3. Estudiantes de sexto de primaria en Jalisco por logro de aprendizaje en PLANEA.*

	Año	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Lenguaje y comunicación	2018	45.0%	34.5%	16.6%	4.0%
	2021	41.3%	26.4%	24.1%	8.3%
Matemáticas	2018	53.3%	18.7%	17.2%	11.7%
	2021	56.9%	15.7%	15.3%	12.1%

Fuente: elaboración propia a partir de INEE (2018b) y SEJ (2021b).

En cuanto al **abandono escolar**, en Jalisco tiende a disminuir el indicador entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2020-2021, lo cual representa una tendencia deseable. Del ciclo escolar

2017-2018 al 2020-2021, los resultados del indicador tienen una disminución de 0.97 puntos porcentuales en primaria, 2.79 en secundaria y 17.47 en EMS.

*Tabla 4. Histórico de abandono escolar en Jalisco.*

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 Preliminar	2022-2023 Estimado
Primaria	0.50%	0.66%	0.22%	-0.43%	-0.10%	-0.30%
Secundaria	4.92%	5.10%	2.79%	2.13%	1.60%	1.30%
EMS	18.52%	11.25%	1.53%	1.05%	0.10%	0.50%

Fuente: elaboración propia a partir de DGPPyEE (2022).

Asimismo, el indicador de **eficiencia terminal** en Jalisco tiende a aumentar en secundaria, mientras que en primaria y EMS tiene una tendencia variable al disminuir y aumentar en el primero, y aumentar y disminuir en el segundo. Del ciclo 2017-2018 al 2020-2021, el indicador incrementó 0.5 puntos porcentuales en primaria, 6.3 en secundaria y disminuyó 7.7 en EMS.

*Tabla 5. Histórico de eficiencia terminal en Jalisco.*

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 Preliminar	2022-2023 Estimado
Primaria	96.4%	95.3%	94.8%	96.9%	98.1%	101.8%
Secundaria	84.6%	85.3%	87.4%	90.9%	93.9%	95.1%
EMS	63.9%	67.3%	69.0%	56.2%	64.1%	81.6%

Fuente: elaboración propia a partir de DGPPyEE (2022).

Por su parte, en cuanto a **habilidades socioemocionales**, la SEJ aplicó el Diagnóstico Socioemocional en 2020 por el que se sabe que 35.5% de los estudiantes de primaria alta, 38.9% de secundaria y 43.5% de EMS tuvieron dificultades para controlar sus emociones durante la pandemia. Los estudiantes que reportaron que se comportaron de forma agresiva fueron 16.1%, 17.7% y 15.7%, respectivamente por nivel educativo. Por otro lado, 47.6% de estudiantes de secundaria y 55.0% de EMS dicen que su estabilidad emocional empeoró, mientras que los estudiantes de primaria dieron en promedio una calificación de 6.7 al hacerles la pregunta de qué tan bien se sentían emocionalmente (SEJ, 2021a).

Tanto los resultados de logros de aprendizaje, como los de la evaluación socioemocional pueden interpretarse bajo las acciones que desencadenó la pandemia como, por ejemplo, el migrar la educación del salón de clases a los hogares, donde hubo estudiantes con los que se tuvo



una comunicación intermitente o nula (CEMEJ, 2021) y donde estudiantes, por las condiciones socioeconómicas, tuvieron que entrar a trabajar para apoyar a la economía familiar. Estos cambios de rutina y que, en ocasiones, los estudiantes no contaron con recursos suficientes o adecuados para continuar con su educación, pueden relacionarse con la pérdida de logro de aprendizajes y con las afectaciones socioemocionales.

Por otro lado, la SEP emitió el Acuerdo número 16/06/21 y el 11/06/22 en los que se establece que la calificación a registrar de estudiantes de educación primaria y secundaria no podría ser inferior a 6, es decir, que no podrían reprobado (Acuerdo número 16/06/21, SEP; Acuerdo número 11/06/22, SEP). A la luz de esto se pueden interpretar los resultados de reprobación, eficiencia terminal y abandono escolar, al ver que la reprobación y abandono escolar disminuyen, y la eficiencia terminal aumenta en primaria y secundaria en estos ciclos escolares, mientras que, en EMS, -nivel para el cual no se emitieron especificaciones especiales de acreditación-, ocurre lo contrario. Únicamente los resultados de abandono escolar de EMS generan interrogantes, debido a que estos mejoran; lo cual podría deberse al método de cálculo utilizado.

### 3. Conclusiones

Según reportan las instituciones oficiales, en la mayoría de los indicadores se tiene una tendencia deseable en los diferentes niveles educativos, exceptuando a EMS en algunas ocasiones. Sin embargo, dado que los cálculos de los indicadores se vieron posiblemente afectados por acuerdos gubernamentales y el flujo de la información en la pandemia, resulta aún impreciso identificar el impacto que causó ésta en la educación.

Por ello, se identifica como necesario que las cifras que están en estado preliminar y estimado sean reportadas en su versión oficial por las instancias gubernamentales correspondientes para tener información definitiva del ciclo escolar 2021-2022 y 2022-2023; ya que, al contar con información actualizada, se facilita la toma de decisiones oportuna basada en evidencia.

Asimismo, es necesario atender las problemáticas urgentes de la educación, identificadas también por organismos internacionales (IMCO, 2022). Es fundamental seguir aplicando evaluaciones sólidas de manera constante, generar información, plantear quizá indicadores que se adapten a las necesidades contextuales y, por supuesto, realizar acciones integrales para recuperar aprendizajes y estudiantes, así como para atender sus necesidades socioemocionales, a fin de que la educación fomente el máximo logro de aprendizajes y pueda habilitarlos a ser la mejor versión de sí mismos.

Otro punto importante a destacar es la variación que se encontró al revisar los datos que presentan las instituciones, es decir, se encontraron inconsistencias en algunas cifras reportadas en fuentes oficiales ya que los resultados presentados de algunos indicadores para los mismos ciclos escolares y niveles educativos varían. Por ejemplo, el porcentaje de eficiencia terminal que se reporta de EMS del ciclo 2018-2019 es: 47.5% en la publicación de 2019 de SEP y 67.3% en la

publicación del 2020, también de SEP (SEP, 2019b; SEP, 2020). Debido a esto, es necesario que las instancias correspondientes revisen la metodología que utilizan para generar información de estos indicadores y que establezcan acuerdos en la forma de medición y reporte de resultados.

Asimismo, se recomienda seguir generando espacios, así como mantener los ya existentes -ya que en ocasiones las fuentes originales han dejado de existir o se modifican las plataformas electrónicas y la información ya no se encuentra disponible para su consulta- para que la información educativa esté siempre de manera pública y accesible a la sociedad.

Finalmente, se reconoce el esfuerzo que hacen estas instituciones para generar, analizar y publicar información sobre diferentes indicadores educativos. Con ello, la sociedad en general puede conocer cómo está la educación y la medida en que el sistema educativo, ya sea estatal o nacional, ha implementado políticas educativas que provocan la mejora, estancamiento o retroceso de la educación. Es por tanto que se considera que la publicación oportuna, transparente y en formatos asequibles, fortalece la democracia y la agencia en el ejercicio de la ciudadanía.

Se espera que esta investigación y el micrositio generado sean útiles como fuente de consulta para académicos, investigadores y estudiantes de diversas áreas, medios de comunicación, empresas y asociaciones civiles, escuelas, funcionarios públicos y sociedad civil; como herramienta de investigación, planeación y construcción, así como para tener elementos para opinar y tomar decisiones basadas en evidencia. En resumen, para que se coloque la mejora de la educación al centro de la agenda pública desde diferentes sectores y ámbitos sociales.

## Referencias

ACUERDO número 16/06/21 [Secretaría de Educación Pública]. Por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). 22 de junio de 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021#gsc.tab=0)

ACUERDO número 11/06/22 [Secretaría de Educación Pública]. Por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio del ciclo escolar 2022-2023. 28 de junio de 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5656485&fecha=28/06/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656485&fecha=28/06/2022#gsc.tab=0)

Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco [CEMEJ]. (2021). *Retos educativos en Jalisco para el logro académico y la permanencia en pandemia. Documento ejecutivo.*

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2022). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México. Cifras del ciclo escolar 2020-2021. Principales hallazgos.* <https://www.mejorededu.gob.mx/images/publicaciones/principales-hallazgos-22.pdf>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (s.f.). ¿Quiénes somos? <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [DGPPyEE]. (2022). *Información Estadística e Indicadores Educativos*. Recuperado el 21 de octubre de 2022 de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021). *La reapertura de las escuelas no puede esperar*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-reapertura-de-las-escuelas-no-puede-esperar>
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO]. (2022). ¿La educación es prioridad para los estados? Acciones para mitigar el impacto de la pandemia. [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/08/Acciones-estatales-educativas-para-mitigar-el-impacto-de-la-pandemia\\_IMCO.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/08/Acciones-estatales-educativas-para-mitigar-el-impacto-de-la-pandemia_IMCO.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Características educativas de la población*. [https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/#Informacion_general)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2015). *PISA. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes*. <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/pisa/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2017a). *ECEA. Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje*. <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/ecea/#:~:text=La%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20las%20Condiciones,para%20su%20operaci%C3%B3n%20y%20funcionamiento.>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2017b). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2018a). *PLANEA. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes*. <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2018b). *PLANEA Resultados nacionales 2018. 6to de Primaria. Lenguaje y Comunicación, Matemáticas*. [https://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/planea/PLANEA06\\_Rueda\\_de\\_prensa\\_27nov2018.pdf](https://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/planea/PLANEA06_Rueda_de_prensa_27nov2018.pdf)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2019). *La educación obligatoria en México. Informe 2019*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P11245.pdf>
- MIDE Jalisco. (2016). *¿Qué es MIDE? Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- MIDE Jalisco. (2022). *Búsqueda*. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda/1633?dimension=2&tema=9&palabraClave=&format=&sortBusqueda=1&max=10&offset=0&vista=1&subsistema=1&accionRegreso=busqueda>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020a). *Informe CEPAL, OREALC y UNESCO: "La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19"*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/08/25/informe-cepal-y-unesco-la-educacion-en-tiempos-de-la-pandemia-de-covid-19/#:~:text=mitigar%20su%20impacto.,Seg%C3%BAAn%20datos%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20para,clases%20presenciales%20en%20la%20escuela.>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020b). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2021). *Education at a Glance 2021: OECD Indicators*. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/1d1f86d9-en/index.html?itemId=/content/component/1d1f86d9-en>
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (2019). *Escuela Transparente*. <https://escuelatransparente.se.jalisco.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (2021a). *Resultados de Evaluaciones. Diagnóstico Socioemocional 2020*. [https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page\\_id=1906](https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=1906)
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (21 de julio de 2021b). Rueda de prensa Panorama de los aprendizajes al cierre de ciclo escolar 2020-2021. [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=kUMtc-Mde2U>
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (2022). *Indicadores*. Recuperado el 02 de octubre de 2022 de <http://indicadores.sej.gob.mx/publicaciones/Ini2021-2022/index.htm>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019a). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_formulacion\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf)
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019b). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2018-2019*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2018\\_2019\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf)
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29151993000100008](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008)